

Las “QPRD” una mirada a la salud desde el régimen subsidiado San José de Cúcuta 2019-2020

María Isabel Acevedo Parra
Código estudiantil: 201622114885

Cristóbal Enrique Castaño Acosta
Código estudiantil: 201612113703

Juan Sebastián Peñaranda Bermúdez
Código estudiantil: 201422111603

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialización En Derecho Administrativo

Tutor:
Carlos Lasso Urbano

RESUMEN

La salud es un derecho universal, por lo que deben existir las garantías para que los ciudadanos tengan acceso a los servicios de salud. Se realizó un estudio descriptivo, con el objetivo de Identificar las barreras de acceso a los servicios de salud que conllevó a los habitantes de la ciudad de san José de Cúcuta pertenecientes al régimen de salud subsidiado a ejercer la protección del derecho a la salud durante los años 2019-2020.

El análisis de los datos identificó que las principales barreras están relacionadas con las restricciones en el acceso a los servicios de salud, dentro de los motivos generales la falta de oportunidad para la atención obtuvo la puntuación mas alta y dentro de esta, los principales problemas se presentan al momento de asignar citas por consulta médica especializada y a la hora de entregar medicamentos.

Se concluyo que los esfuerzos de política en materia de salud deben estar orientados a supervisar, controlar y reforzar los mecanismos de atención con el fin

de agilizar y evitar el constante aumento de la peticiones, quejas, reclamos y denuncias de los usuarios.

Palabras clave: Petición, queja, reclamo, denuncia, Super salud.

The "qprd" a look at health from the san José de Cúcuta subsidized regime 2019-2020

ABSTRACT

Health is a universal right, so there must be guarantees for citizens to have access to health services. A descriptive study was carried out, with the objective of identifying the barriers of access to health services that led the inhabitants of the city of San José de Cúcuta belonging to the subsidized health regime to exercise the protection of the right to health during the years 2019-2020.

The analysis of the data identified that the main barriers are related to restrictions in access to health services, within the general reasons the lack of opportunity for care obtained the highest score and within this, the main problems arise when assigning appointments for specialized medical consultation and when delivering medicines. It was concluded that health policy efforts should be aimed at monitoring, controlling and strengthening care mechanisms in order to expedite and avoid the constant increase in requests, complaints, claims and denunciations of users.

Key Words: Petition, complaint, claim, denunciation, Super health.

REFERENCIAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia 1991
2. Artículo 49 Bogotá D.C; 1991 p.. Available from:
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>
3. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia 1991

4. Artículo 23

Bogotá D.C; 1991 p. 5. Available from:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

5. Congreso de la República. Ley 1755 del 30 de junio de 2015 [Internet].

Bogotá

D.C;2015

p.

9.

Available

from:

[http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY 1755 DEL 30 DE JUNIO DE 2015.pdf](http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY_1755_DEL_30_DEJUNIO_DE_2015.pdf)

6. Congreso de la República, Ley 100 de 1993 Colombia Diario Oficial de Bogotá N 14, 41, 148 1993 P 1-5000

7. Documentos básicos 48 a edición 2014, Organización Mundial de la Salud <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1>

8. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art. 25

9. Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1166 del 19 de Julio de 2016 [Internet]. Bogotá D.C; 2016 p. 3. Available from: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=73693

10. Sentencia C-313/14: Magistrado Ponente: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo

11. Superintendencia

Nacional de Salud. Informe seguimiento a la estrategia Gobierno en Línea - Política de Gobierno Digital [Internet]. Bogotá; 2018. Available from:

<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/ControlInterno/InformesEstatutoAnticorrupcion/SS-SegEstrategiaGEL3-2018-01165012-07-2018.pdf>